

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 625 455**

51 Int. Cl.:

A47J 36/08

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **03.03.2014 PCT/IB2014/059389**

87 Fecha y número de publicación internacional: **04.09.2014 WO14132245**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.03.2014 E 14716007 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.02.2017 EP 2961300**

54 Título: **Tapa perforada para cacerolas para cocinar mediante reflexión con un sistema de regulación de flujo de vapor**

30 Prioridad:

01.03.2013 IT VB20130001 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

19.07.2017

73 Titular/es:

**CHIARELLI, DANIELE (100.0%)
Via Berlinguer 7
28891 Nonio (Verbania), IT**

72 Inventor/es:

CHIARELLI, DANIELE

74 Agente/Representante:

SÁEZ MAESO, Ana

ES 2 625 455 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tapa perforada para cacerolas para cocinar mediante reflexión con un sistema de regulación de flujo de vapor

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a una tapa perforada para cacerolas utilizables con diferentes tipos de cacerolas para cocinar mediante reflexión. En particular la invención se refiere a una tapa de metal moldeada.

10 Técnica anterior

Se conoce en el campo el uso tapas de metálicas perforadas para cacerolas provistas con una placa para cocinar alimentos mediante reflexión, dichas tapas permiten drenar el vapor a través de los agujeros de la tapa. El documento GB 2093333A divulga un recipiente de cocción que comprende un cuerpo construido para contener un líquido y que tiene una manija que se proyecta desde este, y también comprende una tapa dispuesta para ajustarse en la parte superior de otra forma abierta de dicho cuerpo, en el que se proporcionan medios para retener en forma liberable la tapa en posición sobre el cuerpo, la tapa se forma con una matriz de agujeros y esta provista con un obturador que se puede desplazar manualmente a una posición en la que este oculta en forma no sellable dichos agujeros para retardar cualquier flujo de fluido a través de este y una posición en la que dichos agujeros no están cubiertos.

Sin embargo, las tapas conocidas tienen varios inconvenientes, sobre todo en cuanto a la posibilidad de utilizar la misma tapa, tanto para cocinar por reflexión como para cocinar en forma tradicional.

25 Resumen de la invención

El objeto de la invención es proporcionar una tapa para cacerolas que se puede utilizar con cacerolas para cocina tradicional y para cocinar por reflexión.

30 De acuerdo con la invención, este objeto se consigue por medio de una tapa para cacerolas de cocina provistas de un sistema para la regulación del flujo de vapor de acuerdo con la parte caracterizadora de la reivindicación 1.

Breve descripción de los dibujos

35 Estas y otras características y ventajas de la presente invención serán más fácilmente evidentes a partir de la siguiente descripción detallada de realizaciones preferidas, dada sólo como ejemplos no limitantes, con referencia a los dibujos adjuntos que ilustran la invención y en los que:

40 - La figura 1 muestra una vista lateral de una sección de una realización de la tapa para cacerolas de acuerdo con la invención;

- La figura 2 muestra una vista lateral de una sección de otra realización de la tapa para cacerolas de acuerdo con la invención;

45 - Las figuras 3A y 3B muestran una vista superior y una vista lateral en sección, respectivamente, de un detalle de la tapa para cacerolas de acuerdo con una realización de la invención; y

- Las figuras 4A y 4B muestran una vista superior y una vista lateral en sección, respectivamente, de un detalle de la tapa para cacerolas de acuerdo con otra realización de la invención.

50

Descripción de las realizaciones preferidas de la invención

55 Con referencia a las figuras, una tapa 10 de acuerdo con la realización preferida de la invención comprende una tapa 11 perforada, por ejemplo, una tapa metálica hecha de acero inoxidable o aluminio, sobre la que se forma una pluralidad de agujeros 12.

Preferiblemente, los agujeros 12 tienen una sección cónica, con paredes 13 inclinadas, y la tapa 11 perforada y los agujeros 12 se forman por moldeo.

60 Preferiblemente, los agujeros 12 son equidistantes entre sí y se hacen con sus centros dispuestos sobre una circunferencia concéntrica a la tapa 11 perforada; por ejemplo, la tapa 11 perforada comprende siete agujeros.

La tapa 10 de la invención comprende adicionalmente una placa 15, conocida en el campo, y un separador 14 montado entre la placa 15 y la tapa 11 perforada.

65

ES 2 625 455 T3

Preferiblemente, el separador 14 tiene una forma cilíndrica; la tapa 11 perforada y la placa 15 tienen preferiblemente una forma circular y se forman con curvas variables que proporcionan resistencia y diseño único.

5 La tapa 11 perforada, el separador 14 y la placa 15 se ensamblan juntos mediante un tornillo 18 enroscado en un pomo 16. El tornillo 18 se monta con el fin de pasar a través de los agujeros hechos en la tapa 11 perforada, en el separador 14 y en la placa 15; la tapa 11 perforada, el separador 14 y la placa 15 se mantienen entre el cabezal del tornillo 18, que se monta descansando sobre la tapa 11 perforada y el pomo 16, que se atornilla en la unidad 18 de tornillo hasta que llega a descansar sobre la placa 15.

10 En las realizaciones de la invención mostradas en las figuras 1 y 2, la tapa 10 comprende adicionalmente un regulador 19 de flujo, montado descansando sobre la tapa 11 perforada.

Preferiblemente, el regulador 19 de flujo se monta entre la tapa 11 perforada y el separador 14.

15 Una pluralidad de agujeros 21 de ajuste, mostrados en la figura 3A y 3B, se forman sobre el regulador 19 de flujo en correspondencia con los agujeros 12 de la tapa 11 perforada.

Preferiblemente, los agujeros 21 de ajuste están equidistantes entre sí y tienen sus centros dispuestos sobre una circunferencia concéntrica al regulador 19 de flujo.

20 Se forma un agujero a través del regulador 19 de flujo, preferiblemente en su centro, para el pasaje del tornillo 18.

La tapa 11 perforada, el regulador 19 de flujo, el separador 14 y la placa 15 se ensamblan juntos mediante el tornillo 18 atornillado en el pomo 16.

25 El regulador 19 de flujo se puede montar en forma giratoria alrededor del eje del tornillo 18, con el fin de permitir la abertura o el cierre de los agujeros 12 para permitir la regulación del pasaje de vapor al girar el regulador 19 de flujo, de tal manera que los agujeros 21 de ajuste se superponen a los agujeros 12 de la tapa 11 perforada cuando se deja que el pasaje de vapor, y los agujeros 12 se cierran cuando se cubran por una parte del regulador 19 de flujo que no está perforado.

30 Preferiblemente la tapa 10 de la invención comprende medios de regulación adaptados para bloquear el regulador 19 de flujo en una posición predeterminada que permite conservar los agujeros 12 de la tapa 11 perforada abiertos o cerrados.

35 Por ejemplo, los medios de regulación pueden consistir de un pestillo que se forma sobre la tapa 11 perforada y se puede asegurar en los dos extremos de una ranura formada sobre el regulador 19 de flujo.

40 Preferiblemente, el regulador 19 de flujo puede girar por medio de los medios de accionamiento, por ejemplo, por medio de una palanca 22 conectada a este.

45 En una realización de la tapa 10 de la invención, el regulador 19 de flujo, el separador 14 y la placa 15 se conectan entre sí, por ejemplo, mediante soldadura, con el fin de permitir la rotación del regulador 19 de flujo, y por lo tanto la regulación del pasaje de flujo de vapor a través de los agujeros 12 y los agujeros 21 de ajuste, por medio de un pomo 23 pequeño conectado o unido por soldadura a la placa 15.

La tapa 10 en una segunda realización de la invención mostrada en la figura 2 comprende un regulador 19 de flujo, mostrado en la figura 4A y 4B, montado entre la tapa 11 perforada y la cabeza del tornillo 18.

50 La tapa 11 perforada, el regulador 19 de flujo, el separador 14 y la placa 15 se ensamblan juntos mediante el tornillo 18 atornillado en el pomo 16.

Opcionalmente, en la segunda realización de la invención, la tapa 10 comprende un empaque 24 colocado entre el separador 14 y la tapa 11 perforada y hecho por ejemplo de siliconas aptas para uso alimentario.

55 Preferiblemente, el regulador 19 de flujo y el tornillo 18 están conectados juntos entre sí, por ejemplo, mediante soldadura, con el fin de permitir la rotación del regulador 19 de flujo, y por lo tanto la regulación del pasaje del flujo de vapor a través de los agujeros 12 y los agujeros 21 de ajuste, por medio del pomo 16.

60 En operación, el pasaje de flujo de vapor a través de los agujeros 12 de la tapa 11 perforada y a través de los agujeros 21 de ajuste se ajusta al girar el regulador 19 de flujo.

El regulador 19 de flujo puede girar alrededor del eje del tornillo 18 por medio de medios de accionamiento, por ejemplo, por medio de la palanca 22 conectada a este o por medio del pomo 23 pequeña conectada a la placa 15.

65

En la segunda realización de la invención, el regulador 19 de flujo puede girar alrededor el eje del tornillo 18 por medio del pomo 16, a través del tornillo 18 conectado a este.

5 Ventajosamente, el regulador 19 de flujo de acuerdo con la invención permite ajustar el pasaje de flujo de vapor a través de los agujeros 12 de la tapa 11 perforada y a través de los agujeros 21 de ajuste del regulador 19 de flujo.

10 Gracias a los medios de regulación uno puede efectuar la abertura o cierre completo de los agujeros 12 o proporcionar ajustes intermedios, permitiendo así el uso de la tapa para cocinar en forma tradicional, cuando los agujeros 12 se cierran, y para cocinar mediante reflexión, cuando los agujeros 12 se abren o están parcialmente abiertos.

Reivindicaciones

1. Tapa para cacerolas (10) que comprende:

- 5 - Una tapa (11) perforada con una pluralidad de agujeros (12) pasantes;
- Una placa (15);
- Un separador (14) montado entre la placa (15) y la tapa (11) perforada;

10 - Un tornillo (18) montado con el fin de pasar a través de los agujeros hechos en la tapa (11) perforada, en el separador (14) y en la placa (15) y atornillados en un pomo (16);

15 en el que la tapa (11) perforada, el separador (14) y la placa (15) se mantienen ensamblados entre la cabeza del tornillo (18), que se monta descansando en la tapa (11) perforada, y el pomo (16), que se atornilla en el tornillo (18) hasta que llega a descansar sobre la placa (15), la tapa (10) comprende adicionalmente un regulador (19) de flujo montado descansando sobre la tapa (11) perforada y que tiene una pluralidad de agujeros (21) pasantes de ajuste, dicho regulador (19) de flujo se monta en forma giratoria alrededor del eje del tornillo (18), de tal manera que los agujeros (21) de ajuste se superponen los agujeros (12) de la tapa (11) perforada para permitir la abertura o el cierre de los agujeros (12) al girar el regulador (19) de flujo, permitiendo de esta manera la regulación del pasaje de vapor a través de los agujeros (12), caracterizado porque comprende adicionalmente medios (23) de accionamiento conectados a la placa (15), en el que el regulador (19) de flujo, el separador (14) y la placa (15) se conectan juntos con el fin de permitir la rotación del regulador (19) de flujo, y por lo tanto la regulación del pasaje de flujo de vapor a través de los agujeros (12) y los agujeros (21) de ajuste, por medio de dichos medios (23) de accionamiento.

25 2. Tapa para cacerolas (10) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el regulador (19) de flujo se monta entre una tapa (11) perforada y un separador (14).

30 3. Tapa para cacerolas (10) de acuerdo con las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque comprende adicionalmente medios (22) de accionamiento conectados al regulador (19) de flujo.

4. Tapa para cacerolas (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el regulador (19) de flujo se monta entre la tapa (11) perforada y la cabeza del tornillo (18).

35 5. Tapa para cacerolas (10) de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque el regulador (19) de flujo y el tornillo (18) se conectan entre sí con el fin de permitir la rotación del regulador (19) de flujo por medio del pomo (16).

40 6. Tapa para cacerolas (10) de acuerdo con la reivindicación 4 o 5, caracterizado porque comprende adicionalmente un empaque (24) colocado entre el separador (14) y la tapa (11) perforada.

7. Tapa para cacerolas (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los agujeros (12) son agujeros cónicos.

45 8. Tapa para cacerolas (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque comprende adicionalmente medios de regulación adaptados para bloquear el regulador (19) de flujo en una posición predeterminada.

50 9. Tapa para cacerolas (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los medios de regulación consisten de un pestillo formado sobre la tapa (11) perforada y adaptados para ser asegurados en una ranura formada sobre el regulador (19) de flujo.

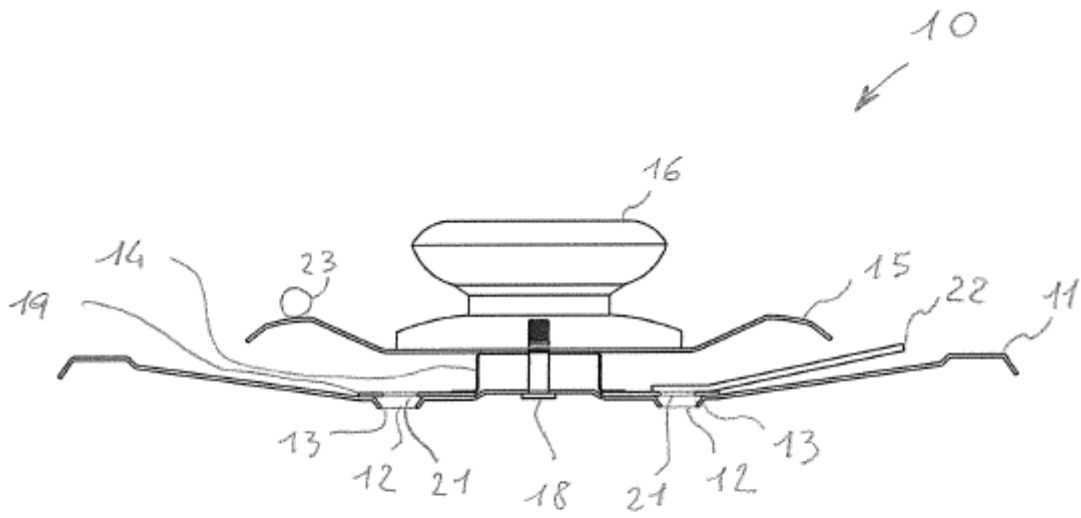


Fig. 1

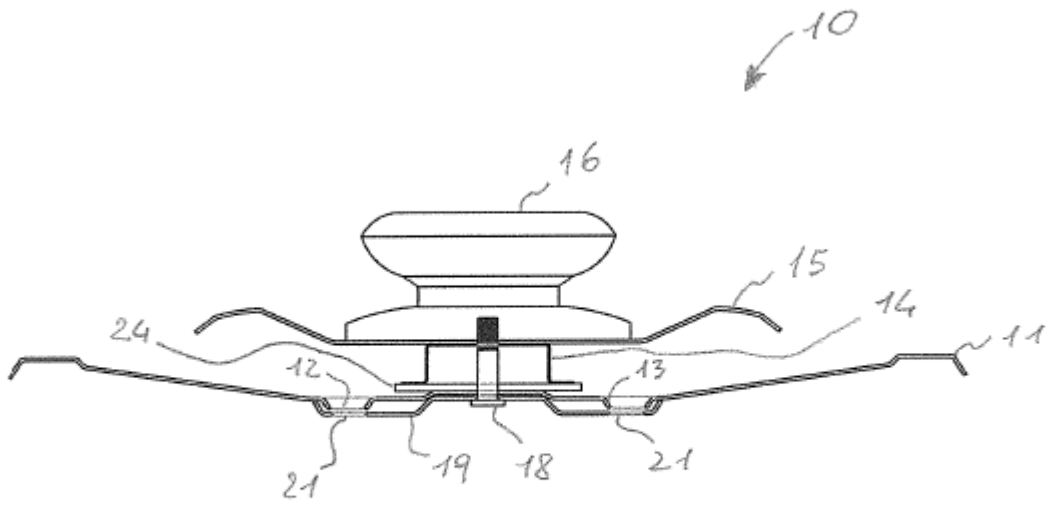


Fig. 2

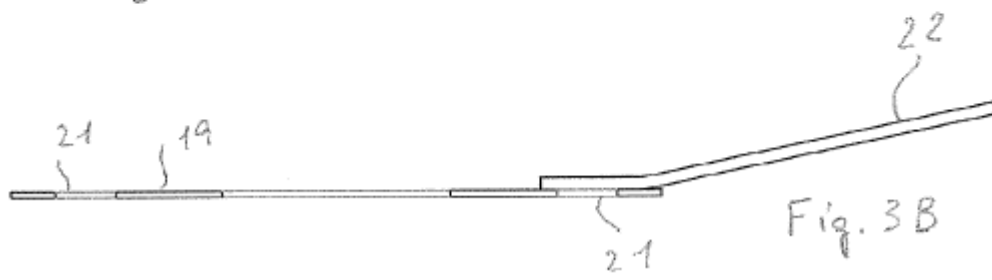
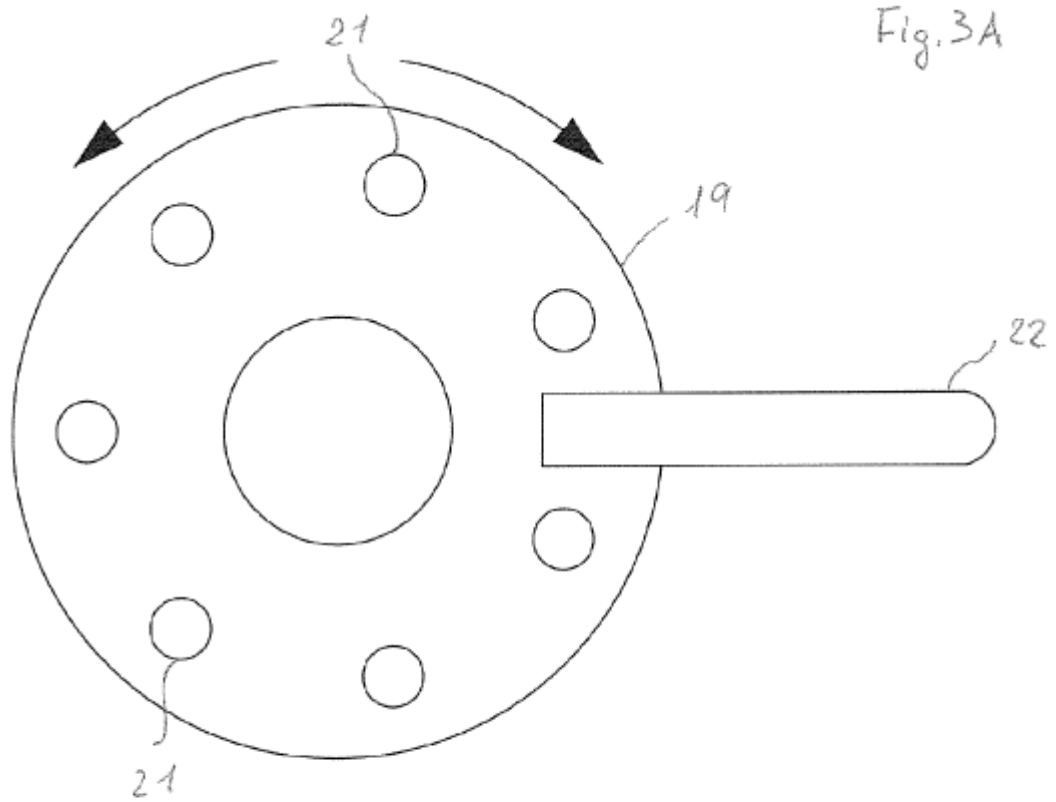


Fig. 4A

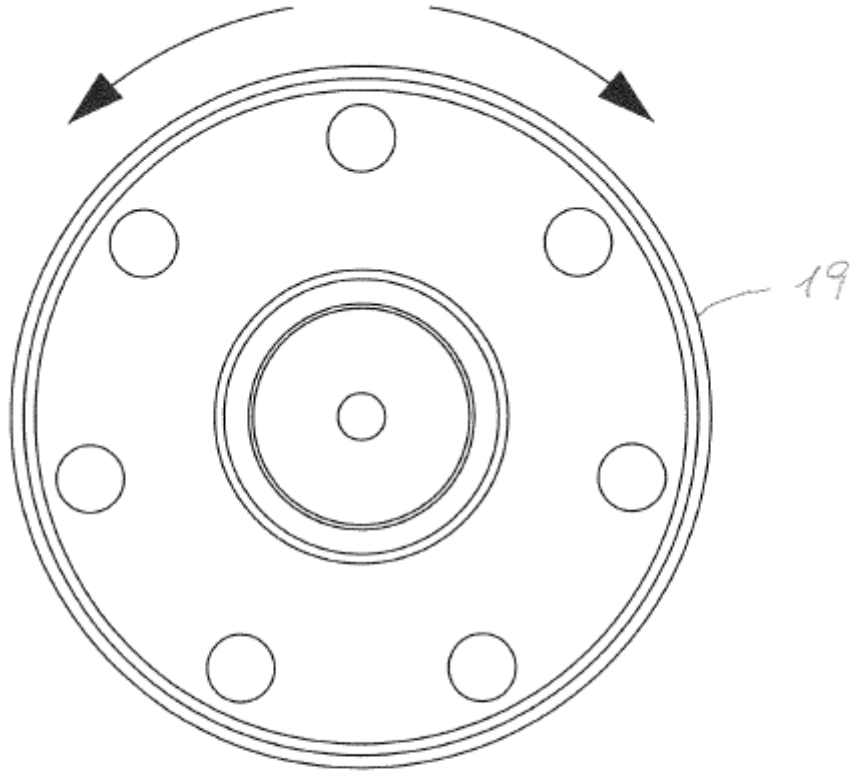


Fig. 4B